



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 57

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de febrero del año 2024, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 hrs. del día 02 de febrero de año 2024, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal**
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal**
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría**
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora**
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor**
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora**
- C. Horacio Castillo Ortíz, Cuarto Regidor**
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora**

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 57 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Presentación y en su caso aprobación de informes trimestrales, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023, así como las modificaciones presupuestales entre cuentas de los capítulos del gasto
- V. Asuntos generales.

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de

21/02/2024
H. Ayuntamiento
Escriba P. R.
Mano Fernanda S. Z.
H. Ayuntamiento



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

cabildo número 57, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Siguiendo el orden del día, el Presidente Municipal Lic. Bernabé Mares Briones concede el uso de la voz al Tesorero del H. Ayuntamiento, CP. J. Guadalupe Flores Huerta quien presenta el informe correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023, así como las modificaciones presupuestales entre cuentas de los capítulos del gasto, lo cual una vez revisado y discutido es aprobado por unanimidad.

Asuntos generales, no hay.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 14:30 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 02 de febrero de 2024, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
02-02-24

Presidente P. Rdz

Maria Fernanda S.Z



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS
REGIDORA DE MAYORÍA

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN
PRIMER REGIDORA

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS
SEGUNDO REGIDOR

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDORA

C. HORACIO CASTILLO ORTIZ
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO